



Buscan que sea constitucional elección de diputación migrante en estados

Al menos una diputación migrante deberá estar garantizada en las legislaturas locales y para hacer que se cumpla este derecho de los mexicanos residentes en el extranjero se debe reformar el artículo 116 de la Constitución, plantea el morenista Alejandro Robles en su iniciativa presentada en la Cá-

mara de Diputados.

El legislador expone que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, existen 12.9 millones de migrantes mexicanos en todo el mundo, de ellos 98 por ciento residen en Estados Unidos.

En tanto, la División de Población de las Naciones Unidas

estima que en 2019 habían 11.8 millones de personas mexicanas que vivían en un país distinto a México, 97.4 por ciento de ellas residían en Estados Unidos, lo que sitúa a la migración entre ambos países como una de las más importantes en el mundo.

LIDERA CALIFORNIA

“Tan sólo el estado de la Unión Americana que más mexicanos recibe es California, con 35 por ciento de la migración. En segundo lugar está Texas, con 21.7 por ciento, y en tercer lugar Arizona, con 5.9 por ciento”, de acuerdo

con la exposición de motivos de la iniciativa.

Alejandro Robles consideró que a pesar de los avances que se han dado para reconocer los derechos político-electorales de la comunidad migrante, éstos no son suficientes.

“A partir de 2021 tenemos el derecho de votar y ser votados en las diputaciones federales; los principios de progresividad y no regresión en materia de derechos políticos deben prevalecer en todos los ámbitos de la vida política nacional e ir ganando terreno”, agregó el legislador.

Su propuesta, turnada a las comisiones de Puntos Constituyentes —para dictamen— y de Reforma Político-Electoral —para opinión— destaca el afán de dar a la comunidad mexicana en el extranjero el derecho de tener mayor participación política en su país de origen, por lo que —señala— se debe reformar la Constitución para permitir que los mexicanos en el exterior puedan votar y ser votados en los procesos comiciales para elegir representantes populares en las legislaturas de los estados. (Eloísa Domínguez) •